ACTA No. 1
Enero 22 de 2020

Siendo las 11:45 a.m., se reunió el Consejo Directivo de la Universidad en la sala de sesiones de la Rectoría. Presidió la reunión el consejero Jaime Pinzón López. Asistieron las consejeras Rosario Córdoba Garcés, Clara Parra Beltrán, Martha Lucía Ortiz Cárdenas, representante de los estudiantes, Claudia Angélica Reyes Sarmiento, representante de los profesores; los consejeros Roberto Holguín Fety, Vicepresidente del Consejo, Antonio Copello Faccini, Eduardo Garcés López, José Fernando Isaza Delgado, Vicente Miranda Melo, Evaristo Obregón Garcés y John Vaughan Ricaurte. El consejero Fernando Sanz Manrique participó por video conferencia. Estaban también presentes el Rector, Carlos Sánchez Gaitán y Diana Cristina Rodriguez, quien actuó como secretaria *ad-hoc*.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

I. **VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM**

II. **APROBACIÓN DEL ACTA No. 14 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2019.**

III. **ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

IV. **APROBACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA LA VIGENCIA 2020**

V. **DESIGNACIÓN DE VICERRECTORES, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

VI. **FIJACIÓN DE CUPOS PARA PROMOCIÓN PROFESORAL**

VII. **APROBACIÓN NÓMINA DE PROFESORES HORA CÁTEDRA**

VIII. **INFORME DE MATRÍCULAS 2020-1**

IX. **ASUNTOS VARIOS Y PROPOSICIONES**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Verificada la existencia de cuórum, el Presidente declaró abierta la sesión. Participaron trece consejeros.

II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 14 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2019.

Sin observaciones fue aprobada el Acta No. 14 correspondiente a la sesión que tuvo lugar el 6 de diciembre de 2019.

Varios consejeros expresaron sus puntos de vista sobre diversos factores que afectan el presupuesto. Finalmente, el Consejo Directivo autorizó al Rector, teniendo en cuenta las prioridades de la Universidad, hacer la ejecución de las inversiones más urgentes y señaló que la aprobación definitiva se estudiará y aprobará cuando se realice la revisión de la ejecución presupuestal próximamente. Se solicitó al Rector presentar un informe sobre la estrategia para afrontar el déficit presupuestal.

El presupuesto total de inversión presentado a consideración se adjunta en el Anexo No. 3.

V. DESIGNACIÓN DE VICERRECTORES, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Rector presentó a consideración del Consejo Directivo los nombres y un resumen de las hojas de vida de los funcionarios que ha considerado designar en los cargos de Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Secretaría General. Aclaró que estos deben ser propuestos por el Rector y ratificados por el Consejo Directivo.

Los nombres son:

VICERRECTOR ACADÉMICO

Doctor Andrés Franco Herrera, Biólogo Marino de la UTADEO, Premio Jorge Tadeo Lozano y Doctor en Oceanografía de la Universidad de Concepción, Chile. Cuenta con 28 años de experiencia en enseñanza en pregrado, posgrado y en el campo investigativo. Se desempeña como Profesor titular de la Universidad, es el Director del Departamento de Ciencias Biológicas y Ambientales y de la Sede Santa Marta y es investigador del componente oceanográfico del grupo de Dinámica y Manejo de Ecosistemas Marino-Costeros. Es Expedicionario Antártico colombiano, evaluador del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, columnista invitado del diario El Tiempo desde 2016 e hizo parte de la Misión Internacional de Sabios 2019, coordinando el foco temático en Océanos y Recursos Hidrobiológicos, además fue candidato al cargo de Rector de la Universidad.

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Arquitecta Liliana Álvarez Revelo, Arquitecta de la Universidad de los Andes, con especialización en Gerencia Financiera de la Tadeo y Altos Estudios en Gestión y Liderazgo Estratégico de los Andes. Se ha desempeñado en cargos como arquitecta diseñadora y arquitecta en administración y control de obras, ingresó a la Tadeo en el año 2000 donde se ha desempeñado como Jefe de Mantenimiento y Directora Administrativa de la Universidad. En el año 2014 fue designada como Directora de la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá.

SECRETARIA GENERAL

Doctora Lina María Cepeda Melo, Abogada de la Universidad de los Andes, Especialista en Gobierno y Gestión Pública de la Tadeo y de la Universidad de Salamanca, con experiencia profesional de más de veinte años en la dirección, planeación y administración de áreas y procesos legales, con énfasis en la educación superior, gobierno corporativo y propiedad intelectual. Se ha desempeñado como Directora Jurídica de la Universidad desde el año 2009, ha sido Secretaria General Encargada durante cuatro periodos en el año 2016, 2017, 2018 y 2019 y ha ejercido como Secretaria del Consejo Directivo de la Fundación para el

Desarrollo Universitario desde 2009 a la fecha. Dentro de sus logros se cuentan 100% de laudos arbitrales favorables y 98% de sentencias de tutelas favorables a la Universidad, 10 patentes de invención otorgadas a la Tadeo y la Certificación ISO 9001 2015 Icontec para el proceso de Contratos y Convenios.

La consejera Martha Lucía Ortiz, dio lectura a un comunicado de los estudiantes, el cual solicitó se adjunte a la presente Acta. (Anexo No. 4), dado que como representante de los estudiantes es su labor dejar constancia de su postura frente a este tema.

El Consejo Directivo por unanimidad ratificó las designaciones propuestas por el Rector para los cargos de Vicerrectores y Secretaria General de la Universidad.

El Presidente manifestó que estatutariamente el Secretario del Consejo Directivo debe ser elegido por el mismo Consejo para periodos de dos años. En su opinión, consideró que las funciones del Secretario del Consejo las puede seguir ejerciendo la Secretaría General como ha venido sucediendo hasta el momento. La consejera Rosario Córdoba, manifestó que se debería mantener la independencia entre la Secretaría del Consejo y la Secretaría General y por esta razón, debe ser otra persona la que ejerza dichas funciones. Ante esta manifestación, el Presidente propuso que se ratifique como Secretaria del Consejo a la funcionaria administrativa Diana Cristina Rodríguez, quien ha venido desempeñando esta labor en los últimos meses. El Consejo Directivo ratificó la designación.

VI. FIJACIÓN DE CUPOS PARA PROMOCIÓN PROFESORAL

El Rector informó que actualmente hay 23 profesores de tiempo completo que han solicitado reclasificación. El Estatuto profesoral establece que el Consejo Directivo puede fijar unos cupos para los asensos, por lo cual solicitó al Consejo Directivo que establezca dichos cupos. El Rector propuso que el cupo de ascenso se fije en 12 profesores para el año 2020. El Consejo Directivo determinó que este sea el cupo aprobado para la reclasificación de profesores.

VII. APROBACIÓN NÓMINA DE PROFESORES HORA CÁTEDRA

El Rector presentó a consideración del Consejo la ratificación de que a los profesores de hora cátedra no se les reajuste el salario para la vigencia 2020, como se había previsto dentro del presupuesto. El Consejo Directivo dio su ratificación de esta determinación.

VIII. INFORME DE MATRÍCULAS 2020-1

El tema fue tratado dentro del punto de aprobación del Presupuesto de Inversión.

CORREO DEL CONSEJERO FERNANDO SANZ MANRIQUE

Culminada la sesión la Secretaría del Consejo recibió un correo del Consejero Fernando Sanz Manrique, en la cual manifestó que había seguido atentamente la reunión del Consejo a través de internet, pero por problemas técnicos de sonido, que no le permitieron que le escucharan

en el Consejo, no pudo expresar algunas observaciones que quería dejar en el Acta de la reunión, la cuales se transcriben a continuación:

Felicito al nuevo Rector, Dr. Carlos Sánchez por su posesión el 21 de enero y le ofrezco toda la colaboración que yo pueda aportar para contribuir al éxito de su gestión en beneficio de nuestra Universidad. Estoy seguro del acierto del Consejo al elegirlo y de su capacidad para recuperar a la Tadeo de la difícil situación financiera en que la deja la anterior administración y llevarla a registrar nuevos éxitos en su trayectoria institucional.

Sobre algunos de los temas tratados, estoy plenamente de acuerdo en buscar mayor información sobre la modalidad de Gobierno Corporativo para beneficio de buena parte de los Consejeros en la formación de nuestra opinión al respecto.
En cuanto a los tres candidatos para los cargos más altos de la Universidad aparte de la Rectoría, apoyo plenamente la selección del Rector y los considero totales aciertos.

Agotado el orden del día se levantó la reunión a las 2:20 p.m.

JAIME PINZÓN LÓPEZ
Presidente

DIANA CRISTINA RODRÍGUEZ YEPES
Secretaria